

# TÜV NORD – Directiva Europea de Eficiencia Energética (DEE)

## La directiva de la UE de Eficiencia Energética

Con el objetivo de lograr el objetivo común de un aumento del 20 por ciento en la eficiencia energética para el año 2020, y también para iniciar mejoras por encima y más allá de esto, la Unión Europea adoptó la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27 / UE a finales de 2012.

El objetivo político es animar a los grupos destinatarios pertinentes a comportarse de una manera sostenible y ahorrar recursos. Esto significa que no sólo contribuyen a la protección del medio ambiente, el clima, y al mismo tiempo se benefician de los ahorros (por ejemplo, los costos de energía) y la financiación. Uno de los componentes más importantes de la Directiva de Eficiencia Energética de la UE, por lo tanto, es que las empresas están obligadas a realizar auditorías energéticas, la introducción de sistemas de gestión de energía

Los Estados miembros individuales de la UE son responsables de la aplicación concreta de la Directiva.

## ¿Quién está afectado?

La nueva ley sobre los servicios de energía especifica auditorías energéticas obligatorias y regular para todas las empresas que no tengan la consideración de pequeñas o medianas empresas, según se describe a la Recomendación de la UE 2003/361 / CE.



En términos concretos, esto significa que todas las grandes empresas con más de 250 empleados y una facturación anual de más de 50 millones de euros, o un balance general anual de más de 43 millones de euros, tendrán que realizar auditorías energéticas. Esta obligación también se aplica a las empresas más pequeñas que forman parte de una gran empresa que cumpla con estos criterios.

Las reglas se aplican a las empresas de todas las áreas - de fabricación y producción a través de empresas de comercio y el sector financiero hasta los proveedores de salud. (Estas reglas son de aplicación a todas las empresas, independientemente de su sector)

	Para 05/06/2014	para 05/12/2015	como mínimo cada 4 años
EDD	<p>La promulgación de la Directiva por los miembros de la UE por 06/05/2014</p> <p>→ <b>Facilitación</b> de alta calidad y auditorías de energía rentable para todos los clientes finales por los Estados miembros de la UE</p>	<p><b>Obligación de auditorías energéticas*</b> para grandes empresas</p> <p>Auditoría energética realizada por entidad independiente y autorizada.</p>	<p><b>Repetir la auditoría energética</b> al menos cada 4 años</p>

\*Las empresas que ya están operando un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 50001 están exentos

*Obligación de llevar a cabo auditorías energéticas o certificación según la norma ISO 50001 o EMAS para todos los no-PYMEs*

## ¿Cuáles son los requisitos concretos y qué alternativas existen?

Las organizaciones afectadas están obligadas a someterse a una auditoría energética de acuerdo con la norma EN 16247-1 antes del 05 de diciembre 2015, a más tardar, y renovar esta auditoría al menos una vez cada cuatro años a partir de entonces.

Las empresas que tienen ya certificado un sistema de gestión de energía certificada (SGEn) de acuerdo con la norma ISO 50001, con una entidad acreditada, están exentos de las reglas.

Estos sistemas garantizan una mejora continua proceso mediante el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act). Auditorías de vigilancia regulares crean conciencia sostenible en eficiencia energética.

## ¿Qué reglas se deben seguir en el marco de una auditoría energética?

La base para la auditoría energética exigido en la Directiva de Eficiencia Energética de la UE es la norma EN 16247-1, que define el procedimiento.

La empresa debe nombrar a un representante interno o externo de la energía como contacto y coordinador de la auditoría energética.

La administración pública comprobará por muestreo aleatorio si se están siguiendo estas reglas y el auditor energético tiene las calificaciones necesarias.

La auditoría energética considera todas las partes y la ubicación de una empresa, con el objetivo de representar al menos el 90 por ciento del consumo total de energía.

## ¿Qué diferencias hay entre un sistema de gestión energética certificada según la norma ISO 50001 y una auditoría según la norma EN 16247-1?

Una auditoría energética según la norma EN 16247-1 consiste en el examen y análisis del uso de la energía de una planta, la organización, etc., con el objetivo de identificar y documentar los potenciales ahorros energéticos en eficiencia energética.

Un sistema de gestión de la energía, de acuerdo con ISO 50001, por el contrario, considera que los elementos que interactúan en su conjunto con el fin de establecer una política energética y los objetivos estratégicos de energía y también los procesos y procedimientos dirigidos a la consecución de estos objetivos estratégicos (proceso de mejora PDCA / continua). Las empresas certificadas se benefician de esto de muchas maneras diferentes:

- Mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones de CO2 y contribuyen a reducir los impactos medioambientales de la organización.
- Ganan la transparencia en cuanto a su consumo de energía y se pueden asignar los costos de energía a los consumidores reales. Potenciando el ahorro energético.
- Se pueden detectar medidas mediante los conocimientos que se gana - por ejemplo, para el proceso de producción o de compra de materiales o la propia energía.
- Estas medidas ayudan a reducir los costes energéticos de forma permanente.
- También podría ser posible aprovechar las ventajas fiscales y otras prestaciones o subsidios.
- La dirección y los empleados son más conscientes de la eficiencia energética, y a menudo se obtienen nuevas propuestas de valor para el ahorro de energía.
- Las empresas certificadas cumplen con las crecientes demandas de sus inversores, socios y clientes. La gestión energética, por tanto, ayuda a aumentar la competitividad.
- Los requisitos legales (por ejemplo, de la Directiva de Eficiencia Energética de la UE) se cumplen en su totalidad.

	ISO 50001	EN 16247-1
Principios Basicos	La consideración integrada de los elementos que interactúan.	Análisis del uso y consumo de energía.
Beneficios	Los sistemas de gestión de la energía se pueden combinar con la ISO 14001 existente. Identificación de los potenciales de ahorro de energía. Menos documentación obligatoria, por lo tanto, se puede implementar de forma sencilla y eficiente. La identificación de los impactos de la energía y el potencial de mejora de la eficiencia energética.	Identificación de los impactos energéticos y potenciales mejoras en la eficiencia energética. Resumen de los potenciales y las medidas de energía en un informe de la energía.
Trabajo y tiempo medio	medio	bajo
Recomen-dación	Certificación de los SGEN es adecuado para todas las empresas con alto consumo de energía que deseen mejorar su eficiencia energética de manera permanente, a través del "Plan-Do-Check-Act" (PDCA) y el proceso de mejora continua.	Las auditorías energéticas hacen posible descubrimiento sistemático de los potenciales de ahorro de energía. Las auditorías energéticas de acuerdo con la norma EN 16247-1, sin embargo, también son una preparación adecuada para la implantación de un SGEN según la norma ISO 50001.

## Varias sedes - una certificación

Las empresas con varias sedes - incluyendo el extranjero - puede ahorrar tiempo y costos por medio de un procedimiento de muestreo (Procedimiento de múltiples sedes). Requisito: todos las sedes están sujetos a un sistema de gestión común y tener una relación legal o contractual con la sede de la empresa..

- **La implantación de un sistema de gestión de energía de acuerdo a la norma ISO 50001 antes de 31 de diciembre el año 2016.**

El procedimiento de multi-sites de acuerdo a la normas de la acreditadora DAkkS 71 SD 6 022 es de aplicación, en la medida en que se cumplen los requisitos previos anteriores.

- **La implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con el EMAS del 31 de diciembre 2016**

Existen opciones para el uso de un procedimiento de muestreo (se aplican las reglas de la organización de acreditación y concesión de licencias para los evaluadores ambientales)

### **Realización de auditorías energéticas de acuerdo con la norma EN 16247-1 de 05 de diciembre 2015**

El procedimiento multi-sities (DAkkS) es también aplicable aquí.

TÜV NORD tiene una amplia red de filiales internacionales y está presente en la mayoría de los países de la UE con expertos que puedan garantizar la ejecución eficiente y de bajo costo de los requisitos legales para las empresas que operan en el ámbito internacional.

## ¿Cómo le puede ayudar TÜV NORD?

TÜV NORD es un socio reconocido internacionalmente y confiable para los servicios de ensayos y certificación. Nuestros expertos y auditores tienen gran conocimiento y, en general se emplean de forma permanente para TÜV NORD. Esta es una fuerte garantía de independencia y neutralidad, así como la continuidad, al trabajar para nuestros clientes.

En el campo de los sistemas de gestión de la energía, TÜV NORD fue uno de los primeros en ser acreditado por el organismo de acreditación oficial alemán (DAkkS) y por lo tanto es una de las principales empresas de certificación. Los expertos de TÜV NORD estarán encantados de aconsejarle para decidir qué ruta es mejor para usted y también podemos hacerle saber los requisitos mínimos que tienen que cumplir con el fin de aplicar la directiva de servicios energéticos y otras medidas de eficiencia energética.

Visítenos en nuestra pagina web

TÜV NORD GROUP



[www.tuv-nord.com/es/servicios/certificacion-energetica-2200.htm](http://www.tuv-nord.com/es/servicios/certificacion-energetica-2200.htm)

o tome ventaja de nuestro pre análisis gratuito online  
<http://www.tuev-nord.de/forms/eed/>

Averigüe sin compromiso que medida de eficiencia energética - auditoría energética según la norma EN 16247-1, sistema de gestión de energía de acuerdo con la norma ISO 50001

**Si lo desea, puede contactar con nosotros**

**TÜV NORD CUALICONTROL**  
**Member of TÜV NORD**

### **Madrid**

C/ Caleruega 67  
28033 Madrid  
Telf: +34 91 766 3133

### **Barcelona**

Pol. Ind. Cova Solera, Av. Can Sucarrats, 91 – nave 16  
08191 Rubí (Barcelona) Spain  
Telf: +34 93 691 94 34

Email: [certificacion@tuv-nord.com](mailto:certificacion@tuv-nord.com)

[www.tuv-nord.es](http://www.tuv-nord.es)